

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/255/10/2023

Fecha: 10/10/2023

Asunto: Permiso uso de espacio público

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 28 de septiembre, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de LLEVAR ACABO PARA LA EXPOSICION Y VENTA DE LIBROS; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL KIOSKO DE DOS AGUAS; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para a partir del día martes 24 de octubre al día domingo 12 de noviembre del 2023, en un horario de 10:00 am a 10:00 pm.

Es inpritar amanci parque es su obligación es se juliar imante per les condiciones da san dad est iblicidas para valva uardar le salu i de todes les perticipantes, así tentes y población en general. Se deber i torrar le temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MÁNICA UINTANA ROO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.